

EXPTE: 2024/845577
SGT094/24

RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN ESPECÍFICA DE MESA DE CONTRATACIÓN

En virtud de lo establecido en el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados,

RESUELVO

PRIMERO.- Designar como miembros de la mesa de contratación con las facultades que le confiere la legislación vigente y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato de “Desarrollo de un modelo de simulación dinámica a medio-largo plazo de la economía andaluza, con el que, a partir de un planteamiento de modelización econométrica dinámica, se pretende cubrir las necesidades y requerimientos de predicción y simulación a medio y largo plazo del comportamiento de la economía andaluza”, a quienes a continuación se indica:

Presidente:

- D. Francisco Manuel Calero del Valle, Jefe de Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Vocales:

- D. David Armengol Butrón de Mújica, Consejero Técnico de Previsión Económica de la Secretaría General de Economía de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

- Dña. Carmen María Lamela Nogales, Jefa del Servicio de Gestión y Seguimiento de la Política Económica de la Secretaría General de Economía de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

- Dña. María Mercedes Olivera Sánchez, Interventora de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

- D. José María Castro Pascual, Letrado de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Secretario:

- D. Valeriano M. Romero Garcés, Jefe de Sección de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.





SEGUNDO.- En caso de vacante, ausencia o enfermedad, los miembros designados serán sustituidos por los siguientes:

Presidenta suplente:

- Dña. María Dolores Romero Gallardo, Coordinadora General de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Vocales suplentes:

- D. José Jaime Perera Casiñas, Asesor Técnico de la Secretaría General de Economía de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

- Dña. Esperanza Macarena Hernández Salmerón, Consejera Técnica Análisis Económico Regional de la Secretaría General de Economía de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

- Dña. Ana María Fernández Halcón, Interventora Adjunta de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

- Dña. María Victoria Cruz Martínez, Letrada de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Secretario suplente:

- D. Antonio Jorge Rodríguez Luna, Titulado Superior de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

TERCERO.- Publicar el contenido de esta resolución en el perfil del contratante de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Sevilla, a fecha de firma electrónica.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

(P.D. Orden de 27/11/2023, BOJA nº 232, de 4/12/2023)

EL SECRETARIO GENERAL DE ECONOMÍA

Fdo.: José Manuel Alba Torres.

JOSE MANUEL ALBA TORRES		20/11/2024	PÁGINA 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwc42R9HZfN6LyKRr3Of4giq5z4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	